

Acuerdo: FOGIRD/07^a.EXT.04/2024

07 MARZO DE 2024

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

ASUNTO: Presentación al Comité Técnico para aprobación, en su caso, los proyectos denominados: "Apoyo con paquetes de herramientas a productores de maíz afectados por contingencias climatológicas 2024", hasta por un monto de \$3,750,000.00 (Tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y "Apoyo con paquetes de insumos a productores de café afectados por contingencias climatológicas 2024", hasta por un monto de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a los recursos del patrimonio del fideicomiso del Fondo General de Participaciones, considerado dentro de la priorización de proyectos para el ejercicio fiscal 2024.

PLANTEAMIENTO: Mediante Oficio No. SAGyP/OS/000090/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, la Mtra. Zaynia Andrea Gil Vázquez, Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, solicito la autorización de los proyectos por parte del Comité Técnico, es importante mencionar que fue validado mediante Acuerdo FOGIRD/04^a.EXT.SOES.02/2024.

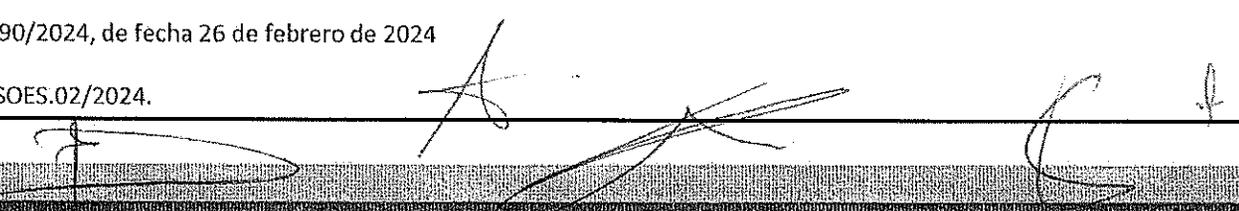
NOMBRE DEL PROYECTO	METAS	MONTO
"Apoyo con paquetes de herramientas a productores de maíz afectados por contingencias climatológicas 2024"	Entrega de 3,750 paquetes de herramientas agrícolas (1 machete, 1 coa, 1 azadón, 1 lima para afilar y 1 bieldo), que serán entregados a 3,750 productores de maíz de 20 municipios del Estado.	\$3,750,000.00
Apoyo con paquetes de insumos a productores de café afectados por contingencias climatológicas 2024"	Entrega de equipos y paquetes de herramientas agrícolas que consisten en: 1.- 150 equipos para beneficio de café (1 despulpadora). 2.- 500 paquetes de herramientas de trabajo (1 machete, 1 coa cafetalera, 1 rastrillo, 1 pala cuadrada, 1 aspersora de mochila). Los apoyos serán entregados a 650 productores de café de 24 municipios del Estado.	\$2,500,000.00

Es importante mencionar, que este proyecto se encuentra dentro de la priorización que se presentó en el seno del Comité Técnico mediante Acuerdo: FOGIRD/05^a.EXT.01/2024, de fecha 09 de febrero de 2024

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 3 fracción I, 14, 15 y 18 fracción I de las Reglas de Operación del Fideicomiso No. F/1153 Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y a petición de la instancia ejecutora, el Mtro. José Jorge Córdova Lío, Coordinador de Recuperación para el Desarrollo Sustentable, en su calidad de Secretario Técnico, presenta al Comité Técnico para su aprobación, los proyectos referidos por lo que la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, deberá apegarse a la normatividad aplicable. De la misma manera, se informa que el Expediente, Contrato y toda documentación que emane de la ejecución del proyecto quedará a resguardo y responsabilidad exclusivamente de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, en términos de los artículos 23 y 24 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, el cual se encuentra dentro de los fines del fideicomiso.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- Oficio No. SAGyP/OS/000090/2024, de fecha 26 de febrero de 2024
- Fichas técnica y anexo 1.
- Acuerdo FOGIRD/04^a.EXT.SOES.02/2024.



Acuerdo: FOGIRD/07^a.EXT.04/2024

07 DE MARZO DE 2024

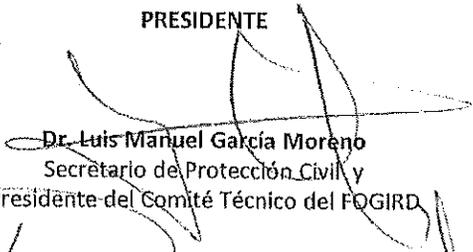
SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO PROPUESTO: El Comité Técnico del Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago denominado "Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres" (FOGIRD), con fundamento en el artículo 18 fracción II de las Reglas de Operación, aprueban los proyectos "Apoyo con paquetes de herramientas a productores de maíz afectados por contingencias climatológicas 2024", hasta por un monto de \$3,750,000.00 (Tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y "Apoyo con paquetes de insumos a productores de café afectados por contingencias climatológicas 2024", hasta por un monto de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a los recursos del FOGIRD, considerado dentro de la priorización de proyectos para el ejercicio fiscal 2024, con fuente de financiamiento del Fondo General de Participaciones, e instruyen ejercerlo bajo los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia, con el señalamiento de que la aplicación, ejercicio, control, comprobación y rendición de cuentas quedan bajo responsabilidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, dejando a salvo las facultades de revisión y comprobación de los Órganos de Fiscalización competentes.

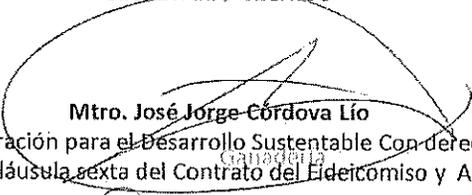
ACUERDO: El Comité Técnico se da por enterado del planteamiento y aprueba por unanimidad en términos del acuerdo propuesto, dejando a salvo las facultades de revisión y comprobación de los órganos de fiscalización competentes.

COMITÉ TÉCNICO

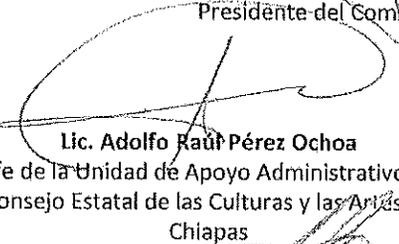
PRESIDENTE

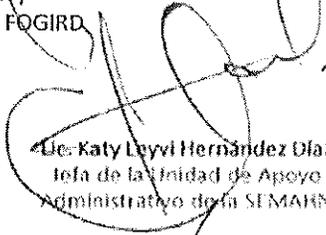

Dr. Luis Manuel García Moreno
Secretario de Protección Civil y
Presidente del Comité Técnico del FOGIRD

SECRETARIO TÉCNICO


Mtro. José Jorge Córdova Lío
Coordinador de Recuperación para el Desarrollo Sustentable Con derecho a voz sin voto de conformidad a la cláusula sexta del Contrato del Fideicomiso y Art.4 de las ROf)

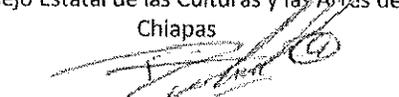
VOCALES


Lic. Adolfo Raúl Pérez Ochoa
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del
Consejo Estatal de las Culturas y las Artes de
Chiapas

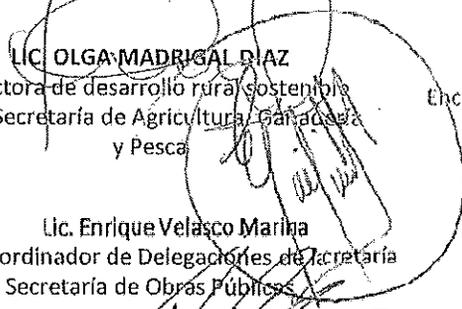

Lic. Katy Leyvi Hernández Díaz
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo de la SEMARN

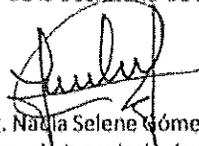

LIC. OLGA MADRIGAL DIAZ
Directora de desarrollo rural sostenible
de la Secretaría de Agricultura, Ganadería
y Pesca

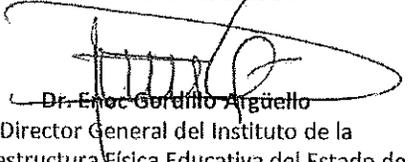

Dr. Alejandro Hernández Hernández
Encargado del Centro de Atención de Urgencias
Epidemiológicas y Desastres
de la Secretaría de Salud

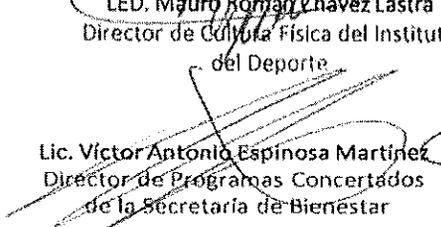

Ing. Aarón Armando Pérez Chacón
Coordinador de Protección Civil Escolar de la
Secretaría de Educación

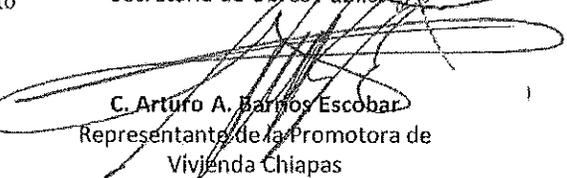

LED. Mauro Román Chávez Lastra
Director de Cultura Física del Instituto
del Deporte


Lic. Enrique Velasco Marina
Coordinador de Delegaciones de Secretaría
Secretaría de Obras Públicas


Ing. Natalia Selene Gómez Zapata
Directora de Ingeniería de Costos de la
Comisión de Caminos e Infraestructura
Hidráulica.


Dr. Enoch Gordillo Argüello
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de
Chiapas


Lic. Víctor Antonio Espinosa Martínez
Director de Programas Concertados
de la Secretaría de Bienestar


C. Arturo A. Barrios Escobar
Representante de la Promotora de
Vivienda Chiapas